



INTERVENCION

Núm. Referencia: 3900HAC/JCT00917
Resolución nº: 1308/2018
Fecha Resolución: 22/10/2018

DOÑA ELISA PRADOS PÉREZ, SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE EL VISO DEL ALCOR, PROVINCIA DE SEVILLA.-

Por medio de la presente le notifico que, en la fecha arriba indicada, ha sido dictado Decreto por la Sra. Concejala Delegada de Hacienda, Comunicación y Participación Ciudadana , cuyo contenido literal se transcribe a continuación:

M.P.33_2018 GENERACION DE CREDITOS POR INGRESOS OBRAS SUPERA VI

Visto el expediente de modificación presupuestaria 33/2018 relativo a la generación de créditos con ocasión de los ingresos obtenidos por importe de **391.640,35 €** dentro del presupuesto vigente de esta Corporación para el ejercicio 2018, en el que consta informe favorable de la Intervención Municipal de Fondos de fecha 18 de octubre de 2018, en virtud de las atribuciones que legalmente me están conferidas vengo en Decretar:

Aprobar la modificación presupuestaria 33/2018 por generación de créditos según se propone en el expediente con el siguiente detalle:

ESTADO DE INGRESOS

CONCEPTO	ENTIDAD/PROYECTO	IMPORTE
INGRESO		
76102	SUBVENCION DIPUTACION OBRAS SUPERA VI	391.640,35

ESTADO DE GASTOS

Código Seguro De Verificación:	wXpCpu4wFHZPt7zDiMWSyg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Elisa Del Rocio Prados Perez	Firmado	22/10/2018 12:49:53	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/wXpCpu4wFHZPt7zDiMWSyg==			



AYUNTAMIENTO DE EL VISO DEL ALCOR
HACIENDA, COMUNICACION Y PARTICIPACION CIUDADANA
GENERAL

PARTIDA	DENOMINACIÓN	GENERACIÓN DE CRÉDITO
43121-63200	OBRA SUPERA VI MODERNIZACION MERCADO SANTA MARTA	175.000,00
17102-63100	OBRA SUPERA VI MEJORA PARQUES Y JARDINES MUNICIPALES	106.640,35
17103-63100	OBRA SUPERA VI MEJORA FUENTES MUNICIPALES	85.000,00
17104-63100	OBRA SUPERA VI MEJORA ENTORNO FUENTE NATURAL LA MUELA	25.000,00
TOTALES		391.640,35

Siendo esta resolución firme y ejecutiva sin necesidad de ulteriores trámites, por lo que se procederá por los servicios de intervención a introducir las modificaciones de créditos aprobadas tanto en ingresos como en gastos, en la contabilidad de la Corporación, con efectos inmediatos.

Lo que le comunico a los efectos oportunos.

La Secretaria General,

Código Seguro De Verificación:	wXpCpu4wFHZPt7zDiMwsyg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Elisa Del Rocio Prados Perez	Firmado	22/10/2018 12:49:53	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/wXpCpu4wFHZPt7zDiMwsyg==			